

# *Relaciones interestatales entre poder central e identidad islámica en China*

*Chiara Olivieri*

Universidad de Granada

*Resumen:* China hoy, un país con más de 20 millones de musulmanes. Recorriendo brevemente las etapas de la historia del Islam en China, nuestro ensayo se centrará en analizar la situación actual de las comunidades islámicas en el país, diferenciándolas según su etnia y localización geográfica. Insistirá en el estudio del problema de las minorías en China, sus relaciones con la etnia han mayoritaria y el Estado, subrayando la importancia de sus identidades nacional-religiosas y sus repercusiones en el Estado chino, su política y la visión de conjunto del conflicto que se deduce desde Europa.

*Palabras clave:* China, Islam, hui uigur, política.

*Abstract:* After a brief description of the historical stages of Islam in China, this essay focusses in the analysis of the present-day position of the Islamic communities in this country, pointing out their differences according to their ethnic group and their geographic position. The article deals with the study of the problems of the minorities in China, their connections with the Han ethnic group and the State. It emphasises the importance of their national-religious identities and their impact on the Chinese government, on its policies and on the global vision of the conflict that has been constructed in Europe.

*Keywords:* China, Islam, Hui Uyгур, politics.

## Identidad nacional y etnicidad: musulmanes en China

China se considera el país más poblado del mundo. El reciente censo cuenta alrededor de 1.320 millones de habitantes que viven en un área que llega a los 9.561.000 km<sup>2</sup>, ocupando cerca de un quinto de la superficie total de Asia e incluyendo una población heterogénea respecto de lenguas, etnias y religiones<sup>1</sup>.

Como se observará de forma más detenida posteriormente, la historia de las comunidades musulmanas en China abarca aproximadamente y de forma heterogénea los últimos 1.300 años. Hoy en día las cifras varían dependiendo de la entidad que las difunda, sea ésta el gobierno chino o las autoridades islámicas. Para basarnos en datos de una fuente *super partes*, la CIA estima que la población de fe islámica ronda alrededor del 1-2 por 100 de la población total<sup>2</sup>, a saber, más de 20 millones de habitantes<sup>3</sup>. Según unos cálculos que se resumen en el artículo «The Muslim Minority Nationalities of China: Toward Separatism or Assimilation?»<sup>4</sup>, en 2030 la población musulmana estimada alcanzará los 31,5 millones de individuos.

Asimismo, aunque los musulmanes estén distribuidos en todas las regiones y etnias chinas, se encuentran especialmente (en orden decreciente) en las regiones de Xinjiang, Gansu, Ningxia, Yunnan y Henan, y el gobierno chino recoge en su página web que «*the Hui, Uygur, Kazak, Kirgiz, Tatar, Ozbek, Tajik, Dongxiang, Salar and Bonan peoples adhere to Islam*»<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Haya Abdul Mohsen AL-BABTAIN: «Political and Economical Position of Muslims in China. Analytical Reading 1985-2011», *The 2013 WEI International Academic Conference Proceedings*, West Chester, West East Institute, 2013, p. 24.

<sup>2</sup> Véase <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ch.html>.

<sup>3</sup> Por ejemplo, nótese que, en cambio, la página oficial de los musulmanes en el mundo estima que la población islámica en China ronda el 10 por 100 de la población total, superando los 130 millones de individuos. Véase <http://www.muslim-population.com/asia/>. Parecidos son los datos que recoge Haya Abdul Mohsen AL-BABTAIN: «Political and economical position...», p. 24.

<sup>4</sup> Dudley L. POSTON, Wadha Saeed Khamis ALNUAIMI y Li ZHANG: «The Muslim Minority Nationalities of China: Toward Separatism or Assimilation?», disponible en <http://paa2010.princeton.edu/papers/100485>.

<sup>5</sup> Véase [http://english.gov.cn/2006-02/08/content\\_182603.htm](http://english.gov.cn/2006-02/08/content_182603.htm).

Antes de entrar con más profundidad en el análisis de las relaciones interestatales entre el gobierno central de China y las dos nacionalidades minoritarias islámicas objetivo de nuestro trabajo, merece la pena demorarse brevemente en una explicación de los conceptos de «etnia», «identidad» y «nacionalidad» referidos al ámbito chino.

La definición de etnia que se aplica al caso chino deriva directamente de la que Stalin propuso: una comunidad constituida históricamente por personas que comparten la lengua, la localización geográfica y la vida económica, lo cual les hace expresarse con una cultura común<sup>6</sup>.

La «identidad» se puede definir como el conjunto de las características distintivas que pertenecen a un individuo determinado o los rasgos compartidos por todos los miembros de una categoría social o grupo en particular. En nuestro caso, el concepto de «identidad sino-islámica» se refiere a toda característica original y propia de las comunidades islámicas chinas, que proceden de un largo proceso de autopercepción y autoafirmación por parte de éstas a los ojos de sí mismas y de su país.

China, por su parte, a partir del año 1950 ha puesto en marcha un proceso de reconocimiento oficial de «nacionalidades minoritarias» (55 más la han mayoritaria), y en su última Constitución reconoce:

«Article 4. All nationalities in the People's Republic of China are equal. The state protects the lawful rights and interests of the minority nationalities and upholds and develops the relationship of equality, unity and mutual assistance among all of China's nationalities. Discrimination against and oppression of any nationality are prohibited; any acts that undermine the unity of the nationalities or instigate their secession are prohibited. The state helps the areas inhabited by minority nationalities speed up their economic and cultural development in accordance with the peculiarities and needs of the different minority nationalities. Regional autonomy is practised in areas where people of minority nationalities live in compact communities; in these areas organs of self-government are established for the

---

<sup>6</sup> Yun ZHOU: «Question of Ethnic Group Formulation in the Chinese Census», p. 3, disponible en [http://iussp.org/sites/default/files/event\\_call\\_for\\_papers/IUSSP%202013%20Question%20of%20Ethnic%20Group%20Formulation%20in%20the%20Chinese%20Census%20Yun%20Zhou.pdf](http://iussp.org/sites/default/files/event_call_for_papers/IUSSP%202013%20Question%20of%20Ethnic%20Group%20Formulation%20in%20the%20Chinese%20Census%20Yun%20Zhou.pdf).

exercise of the right of autonomy. All the national autonomous areas are inalienable parts of the People's Republic of China. The people of all nationalities have the freedom to use and develop their own spoken and written languages, and to preserve or reform their own ways and customs»<sup>7</sup>.

TABLA 1

<i>Etnia</i>	2008 ( <i>estimativo</i> )	2000 ( <i>censados</i> )	1990 ( <i>censados</i> )	2030 ( <i>proyección</i> )
Hui	10.910.063	9.816.805	8.602.978	14.585.933
Uigures	9.486.031	8.399.393	7.214.431	13.255.172
Kazajos	1.373.816	1.250.458	1.111.718	1.779.478
Dongxiang	662.611	513.805	373.872	1.333.597
Kirguises	178.115	160.823	141.549	235.870
Salar	120.239	104.503	87.697	176.832
Tayikos	48.208	41.028	33.538	75.112
Bonanos	21.003	16.505	12.212	40.748
Uzbekos	10.892	12.370	14.502	7.677
Tártaros	4.904	4.890	4.873	4.941
Total musulmanes	22.815.882	20.320.580	17.597.370	31.495.359
<i>Comparativa de etnias</i>				
Han	1.219.493.089	1.137.386.112	1.042.482.187	1.477.153.934
Coreanos	1.926.442	1.923.842	1.920.597	1.933.610
Manchúes	11.425.175	10.682.262	9.821.180	13.745.543
Mongoles	6.769.546	5.813.947	4.806.849	10.287.334
Total minorías	117.984.591	105.226.114	91.200.314	161.623.731
Total en China	1.337.244.947	1.242.612.226	1.133.682.501	

*Fuente:* Dudley L. POSTON, Wadha Saeed Khamis ALNUAIMI y Li ZHANG: «The Muslim Minority Nationalities of China: Toward Separatism or Assimilation?», p. 44.

La etnia hui es, por población, la tercera en orden decreciente entre las nacionalidades minoritarias chinas, precedida sólo por la

<sup>7</sup> Véase [http://www.npc.gov.cn/englishnpc/Constitution/2007-11/15/content\\_1372963.htm](http://www.npc.gov.cn/englishnpc/Constitution/2007-11/15/content_1372963.htm).

zhuang y la manchú, y representa el grupo islámico más numeroso (las estimaciones prevén que en 2030 su población alcanzará los 14,6 millones de miembros)<sup>8</sup>. La propia dispersión de las comunidades hui a lo largo de todo el territorio nacional y su asentamiento en zonas culturalmente distintas imposibilitan la descripción de una etnia con una población que supera el millón de individuos, y éstos son factores que obviamente determinan que haya una gran variedad dentro de las propias comunidades hui. Por tanto, es tarea imposible presentar esta etnia como un bloque monolítico y absolutamente homogéneo<sup>9</sup>.

La uigur, en cambio, representa la quinta nacionalidad minoritaria con mayor población y el segundo grupo islámico del país. Su población está mayormente asentada en la región autónoma de Xinjiang, situada en la zona noroeste del país. La relativamente reciente inclusión de la región en la nación china (el territorio estableció relaciones con China desde tiempos muy antiguos; los uigures, junto con otras comunidades étnicas, crearon importantes lazos económicos y culturales con las poblaciones especialmente del centro de China<sup>10</sup>, pero sólo en 1769 los Qing establecieron su completo control en la zona)<sup>11</sup>, la cercanía geográfica con Afganistán y Pakistán (ambos países limítrofes) y las reivindicaciones propias de la población (étnica además de religiosamente muy distinta a la mayoría han) han creado una base favorable al establecimiento de unas relaciones interestatales conflictivas entre el grupo étnico y el Estado central. Una parte de la población uigur se ha unido en el Movimiento Islámico del Turkeistán Oriental (East Turkestan Islamic Movement, ETIM), que a partir del año 2002 ha sido incluido por el gobierno chino y por los Estados Unidos de América entre las organizaciones terroristas que hay que eliminar<sup>12</sup>.

---

<sup>8</sup> Dudley L. POSTON, Wadha Saeed Khamis ALNUAIMI y Li ZHANG: «The Muslim Minority Nationalities of China...».

<sup>9</sup> Xiaowei ZANG: *Ethnicity and Urban Life in China. A Comparative Study of Hui Muslims and Han Chinese*, Nueva York, Taylor & Francis Group, 2007, p. 147.

<sup>10</sup> Véase <http://www.china.org.cn/e-groups/shaoshu/shao-2-uygur.htm>.

<sup>11</sup> Dudley L. POSTON, Wadha Saeed Khamis ALNUAIMI y Li ZHANG: «The Muslim Minority Nationalities of China...», p. 28.

<sup>12</sup> Rohan GUNARATNA y Kenneth George PEREIRE: «An Al-Qaeda Associate Group Operating in China», *China and Eurasia Forum Quarterly*, 4, 2 (2006) pp. 55-61.

Estos dos grupos islámicos representan, en su conjunto, más del 90 por 100 de los musulmanes chinos. No obstante, existen entre estos dos grupos diferencias sociodemográficas fundamentales que conllevan y acompañan una diversidad inscrita en la propia identidad islámica china.

Aun así, trataremos aquí de establecer unas líneas generales de estudio sobre «identidades sino-islámicas» y cómo las dos nacionalidades minoritarias islámicas más relevantes han establecido, a lo largo de la historia reciente de China, unas relaciones interestatales con el gobierno central muy distintas entre ellas por factores relacionados con causas de origen étnico, político y económico, más que religiosos.

## Relaciones interestatales en China

Como afirman Han y Mylonas en su reciente artículo, es importante *in primis* afirmar que:

«Interstate relations and ethnic group perceptions about the relative strength of competing states are important —but neglected— factors in accounting for the variation in state-ethnic group relations. In particular, whether an ethnic group is perceived as having an external patron matters a great deal for the host state’s treatment of the group»<sup>13</sup>.

A modo de introducción, y analizando directamente la propia Ley de Autonomía Regional de la República Popular de China<sup>14</sup>, el país se autodefine de la siguiente forma:

«The People’s Republic of China is a unitary multinational state created jointly by the people of all its ethnic nationalities. Regional ethnic autonomy is the basic policy adopted by the Communist Party of China for resolving the ethnic issue in China through its application of Marxism-Leninism. It is an important political system of the state».

---

<sup>13</sup> Enze HAN y Harris MYLONAS: «Interstate Relations, Perceptions, and Power Balance: Explaining China’s Policies Toward Ethnic Groups, 1949-1965», *Security Studies*, 23, 1 (2014), pp. 148-181, esp. p. 148.

<sup>14</sup> Véase <http://www.cecc.gov/resources/legal-provisions/regional-ethnic-autonomy-law-of-the-peoples-republic-of-china-amended#body-chinese>.

China, pues, se autoproclama oficialmente «país multinacional». En esta definición confluyen dos proyectos distintos de construcción nacional: por un lado, China siguió el modelo soviético, el cual garantiza cierta autonomía a los grupos étnicos, permitiendo o sancionando ciertas expresiones de diversidad cultural, dependiendo del programa político que en determinados momentos el gobierno central estuviera llevando a cabo<sup>15</sup>; por otro lado, de igual manera, China se imbuje de ideas y modelos europeos aplicándolos a su propia nación. Así pues, el gobierno chino impone que todas las etnias y regiones adopten la lengua nacional (el chino estándar), abandonando las suyas propias tradicionales. La Constitución de 1954, de hecho, aun reconociendo la constitución de gobiernos autonómicos para los distintos grupos étnicos, excluye el derecho a la secesión de éstos<sup>16</sup>. Se implanta, pues, lo que muchos estudiosos denominan una «*Han Chinese Way*», una imposición de valores y modelos de la etnia mayoritaria aplicados indistintamente a las etnias minoritarias, sin contar en muchos casos con las diferencias y características propias de éstas. Esta medida de «hanización» se materializa, por ejemplo, en la supresión de los programas de educación bilingüe y en la promoción de la migración de grupos han a comunidades étnicas minoritarias para fomentar su desarrollo. En el caso de la comunidad uigur, se ha empleado este sistema para que la región de Xinjiang se acercara físicamente a China y para que la población han allí establecida (que se estima haya crecido un 40 por 100 en los últimos setenta años)<sup>17</sup> pueda amortiguar el poder de la islámica.

Evidentemente, los factores que han influenciado a lo largo de la historia y siguen afectando las relaciones interestatales y las dinámicas de balances de poder son múltiples. Han y Mylonas reconocen tres distintas políticas que un Estado puede aplicar al problema de las minorías<sup>18</sup>:

---

<sup>15</sup> Enze HAN y Harris MYLONAS: «Interstate Relations, Perceptions, and Power Balance...», p. 149.

<sup>16</sup> Artículo 2: «All ethnic autonomous areas are integral parts of the People's Republic of China», disponible en <http://www.cecc.gov/resources/legal-provisions/regional-ethnic-autonomy-law-of-the-peoples-republic-of-china-amended#body-chinese>.

<sup>17</sup> Dudley L. POSTON, Wadha Saeed Khamis ALNUAIMI y Li ZHANG: «The Muslim Minority Nationalities of China...», p. 31.

<sup>18</sup> Enze HAN y Harris MYLONAS: «Interstate Relations, Perceptions, and Power Balance...», p. 151.

1. Represión/exclusión: incluye la persecución, segregación o incluso la matanza masiva del grupo o de parte de él.
2. Acomodación: se refiere a las políticas que conservan las especificidades culturales del grupo e institucionalizan su estatus de minoría.
3. Integración: indica las políticas que aspiran a que el grupo en cuestión adopte y perpetúe su cultura y costumbres originales.

En este proceso influyen ampliamente, además de las exigencias del gobierno central en los distintos periodos (la historia de China y las pretensiones del gobierno en sus diferentes etapas modificaron sus políticas hacia las minorías), las características propias de cada uno de los grupos. Si, por un lado, la comunidad hui se encuentra ampliamente integrada con el Estado central, del que forma activamente parte y con el que ha establecido una relación de equilibrio; por otro, la población uigur se halla sumida en una suerte de conflicto constante con las autoridades del gobierno central a causa de la pertenencia de parte de la población (especialmente los más jóvenes) a organizaciones locales islámicas declaradas terroristas y de las reivindicaciones, a menudo violentas, que estas agrupaciones realizan a expensas del Estado.

Volviendo a analizar el estudio de Han y Mylonas, éstos proponen cinco configuraciones distintas en la explicación de las relaciones entre el que llaman «país anfitrión» y un grupo étnico. Éstas se basan en establecer si el grupo minoritario posee un patrón común externo a la identidad nacional, cuánto este patrón influye en la conformación misma de la etnia y en el conflicto que éste genera con la política del «país anfitrión».

En el caso de la etnias islámicas, es imprescindible reconocer un patrón externo fundamental en la conformación de una identidad étnico-nacional: el Islam. Y, sin embargo, este patrón se adapta a los dos grupos étnicos analizados de manera harto distinta. En el caso de la etnia hui, históricamente el proceso de asentamiento de estas comunidades en territorio chino ha consentido que este elemento fuera paulatinamente amalgamándose con la cultura autóctona subyacente y se fusionara con ella. El elemento religioso, pues, no se impone en este caso como barrera insuperable entre chinos han y hui, pero sí representa un componente que los miembros de las comunidades hui consideran como exquisitamente propio. En



este sentido, consideramos apropiado aplicar al caso de los hui la siguiente configuración que proponen Han y Mylonas:

«If an ethnic group has an external patron, this patron is perceived to be less powerful than the host state by this ethnic group, and the external patron is an enemy of the host state, then we expect low group mobilization and the host to pursue integration policies»<sup>19</sup>.

Por el contrario, el Islam uigur es identificado por el Estado como un elemento peligroso y de conflicto, y, por tanto, que hay que reprimir. Esta conformación se explica fácilmente desde un punto de vista histórico: la población hui empieza su proceso de asentamiento en territorio chino allá por el siglo VIII, cuando expediciones de soldados, artesanos y embajadores deciden establecerse dentro de los confines del Imperio chino. Las relaciones entre éste y el Imperio islámico fueron constantes y gozaron de periodos de gran esplendor (piénsese, por ejemplo, en el periodo Yuan, siglos XIII-XIV). En suma, se trata de un proceso de fusión cultural gradual y paulatino que permitió que una población de origen árabo-islámico creara su propia dimensión dentro del Estado chino, interiorizara y reelaborara sus tradiciones y cultura, y creara así una identidad étnico-nacional propia que fuera a la vez fuerte y moldeable.

Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, la población uigur se unió al Estado chino tras un proceso de conquista y adquisición violenta por parte de China. Se trata, pues, de un pueblo con unas tradiciones originarias de Asia Central<sup>20</sup>, una religión distinta a la tradicional china y una lengua que no pertenecía siquiera al mismo cepo de la china. Estas explicaciones hacen patentes las grandes diferencias de fondo que existen entre los dos mayores grupos étnicos islámicos en China y el por qué de sus distintas relaciones interestatales.

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 155.

<sup>20</sup> Los antiguos pueblos uigures fueron finalmente conquistados por turcos kirguises a mediados del siglo IX. La mayoría de los uigures, pues, que se encontraban asentados en distintas zonas del territorio, se movieron a las regiones occidentales; éstos vivían mezclados con tribus nómadas de origen turcomano, como los han, que habían migrado allí tras la caída del Imperio han Occidental, tribus mongolas y tibetanas; esta conmixtura étnica fue el origen de la actual comunidad uigur. Véase <http://www.china.org.cn/e-groups/shaoshu/shao-2-uygur.htm>.

A este propósito, sin embargo, hay que precisar que en los estudios especialmente llevados a cabo por investigadores y expertos chinos, la discusión pluralismo-asimilación ha sido a menudo dirigida e influenciada por intereses políticos. Parece, como correctamente apunta Zang, que para hablar de pluralismo haya que hacer referencia inevitablemente a los esfuerzos de las minorías étnicas para resistirse a la aculturación han; por otro lado, se entiende la asimilación como un proceso unidireccional en el que las minorías están forzadas a perder sus características culturales distintivas y a someterse a la civilización han<sup>21</sup>. Es importante, en cambio, renunciar a la percepción de las partes implicadas en este discurso como realidades monolíticas y estáticas, para que los distintos procesos (asimilación, integración, nacionalismo, etnicidad, identidad) puedan ser estudiados desde una perspectiva en constante movimiento y adecuada a los distintos momentos históricos y políticos.

### **Políticas de construcción estatal y relaciones «Estado-Islam» en la época moderna y contemporánea**

Para estudiar las relaciones que se establecen entre el Estado chino y las nacionalidades minoritarias (en nuestro caso, la hui y la uigur) es fundamental tener claro desde un principio que éstas poseen, como se ha dicho, un patrón externo que las distingue de la población mayoritaria china. Sin embargo, se tratará de demostrar que realizar un análisis de estas características reconociendo en el Islam el eje neurálgico de dichas relaciones puede proporcionar una imagen distorsionada e históricamente falseada de éstas.

Para remontarnos a la última etapa imperial de China hay que precisar que la dinastía Qing (1644-1911), al igual que las comunidades musulmanas, pertenecía a una minoría, la manchú, y fue testigo de cinco rebeliones islámicas durante su gobierno. Precisamente a este propósito hay que señalar que la necesidad del *ṣibād*, que a menudo se ha aducido como causa desencadenante de estas insurrecciones, parece ser asaz general y no apta al caso específico del Islam chino. Analizando cada uno de los levantamien-

---

<sup>21</sup> Xiaowei ZANG: *Ethnicity and Urban Life in China...*, p. 148.

tos observamos, de hecho, que no estallaron por razones religiosas o de proselitismo, sino más bien como consecuencia de problemas económicos y políticos<sup>22</sup>, y en general éstos tendían a la unión de las distintas etnias musulmanas con la han contra el enemigo común manchú y su política. Las comunidades islámicas en numerosas ocasiones, pues, dividieron su apoyo, defendiendo unas veces el gobierno manchú (especialmente las clases más pudientes) y otras, el común interés contrario al gobierno.

Por otra parte, los conflictos internos al propio pensamiento islámico también constituyeron un capítulo especialmente importante de la historia de la minoría étnica hui.

Tras la caída del Imperio Qing y el establecimiento de la república en China las relaciones entre el gobierno central y las distintas minorías étnicas sufrieron varios cambios, y el impacto de la política china hacia las minorías es la directa consecuencia de las dinámicas del balance de poderes y relaciones interestatales. En la época de Sun Yat-Sen y Yuan Shikai tuvo lugar un importante florecimiento de la cultura islámica, que finalmente pudo gozar de numerosas libertades debido especialmente al descontrol y la fragmentación política derivados de los gobiernos de caudillos militares semiindependientes que no respondían a las exigencias del gobierno central de Beijing.

Sin embargo, tras la revolución comunista de 1949 y el establecimiento de la República Popular de China en el mismo año, muchos esfuerzos fueron dirigidos a la determinación de cuáles de los subgrupos culturales del país se podían considerar «nacionalidades minoritarias» y cuáles, en cambio, estuvieron demasiado ligados lingüística, cultural y antropométricamente a la etnia mayoritaria han<sup>23</sup>. Las medidas puestas en marcha por el gobierno chino, pues, pusieron en evidencia una actitud ambigua hacia las minorías étnicas y religiosas: por un lado, se promovió la creación de una iden-

---

<sup>22</sup> Piénsese, por ejemplo, en las rebeliones de los dunganes (1862-1877) y la de los panthay (1856-1873); en ambas, a motivos exquisitamente políticos se añaden causas económicas fundamentales: el comercio del bambú, en el caso de la primera, y conflictos mineros, en la segunda.

<sup>23</sup> Dudley L. POSTON y Jing SHU: «The Demographic and Socioeconomic Composition of China's Ethnic Minorities», *Population and Development Review*, 13. 4 (1987), pp. 704-705.

tividad propia de cada una de las minorías (se rechaza, pues, la denominación de «minoría islámica», distinguiendo entre las distintas etnias), pero, por el otro, se las empuja hacia la uniformidad política y social dentro del ideal igualitario comunista. El artículo 53 de la Constitución Provisional promulgada por el PCCh afirma el derecho de las nacionalidades minoritarias a desarrollar y emplear sus propias lenguas y escrituras. Asimismo, el Programa General del Partido de 1952, la Ley Electoral de 1953 y la Constitución de 1954 permitían e implementaban la presencia de representantes de las etnias minoritarias en sus legislaturas y gobiernos regionales —obligadas además a utilizar su propia lengua tradicional— y de igual manera establecían la igualdad de derechos de éstas con la etnia han mayoritaria<sup>24</sup>. Por otro lado, las reformas sobre las tierras aplicadas a todo el país tardaron en aplicarse en las regiones no han, que, en cambio, fueron escenario de reformas de matiz más democrático. En suma, para poder hablar correctamente de una conformación identitaria de las nacionalidades minoritarias hay que precisar que éste ha sido un proceso consiguiente al otorgamiento y la catalogación de las distintas autonomías (empezado a partir de la década de 1950). Y en sus primeros años de gobierno, pues, el PCCh promovió una política tolerante hacia las nacionalidades minoritarias. El año 1955 representa, asimismo, el establecimiento de la autonomía en la región de Xinjiang<sup>25</sup>. Coincidiendo con un general «giro a la izquierda» en la política del Partido, sin embargo, en 1956 éste puso en práctica una serie de medidas que tendían a la «integración» (léase «asimilación») de estos grupos en la nación china bajo el ideal igualitario propugnado por el comunismo. Así pues, la respuesta de las elites de las nacionalidades minoritarias ante el Movimiento de las Cien Flores<sup>26</sup> (1956-1957) causó una im-

---

<sup>24</sup> Enze HAN y Harris MYLONAS: «Interstate Relations, Perceptions, and Power Balance...», pp. 160-161.

<sup>25</sup> «The Xinjiang Uygur Autonomous Region was formally established on October 1, 1955. Five autonomous prefectures and six autonomous counties were set up in the following months. Ethnic minority autonomy became a reality», disponible en <http://www.china.org.cn/e-groups/shaoshu/shao-2-uygur.htm>.

<sup>26</sup> Llamada también «Campana de las Cien Flores». Durante estos años el presidente Mao y su gobierno promovieron la libre expresión por parte de los intelectuales de sus opiniones sobre la política del partido bajo el eslogan: «Que se abran cien flores y que compitan cien escuelas». Las críticas que llegaron, sin embargo,

portante purga de éstas por parte del gobierno, especialmente violenta en la región de Xinjiang. La radicalización de la política del presidente Mao Zedong durante el oscuro periodo de la Gran Revolución Cultural, pues, representó el ápice del proceso de integración forzosa de las minorías.

En este escenario, el catalizador principal de las medidas represivas y violentas contra las nacionalidades minoritarias islámicas fue representado por la ruptura gradual de las relaciones sino-soviéticas. Los uigures, de hecho, que hasta entonces habían gozado de cierta autonomía regional a diferencia de las cinco repúblicas musulmanas de la Unión Soviética<sup>27</sup>, no poseían un «hogar nacional» externo a China (sino sólo, idealmente, un «hogar espiritual» representado por Turquía)<sup>28</sup>, por lo que el apoyo a sus reivindicaciones procedía exclusivamente de la Unión Soviética<sup>29</sup>, como medida estratégica de ésta para frenar el desarrollo del poder comunista chino. Las relaciones entre los dos Estados comunistas, de hecho, habían ya guiado el desarrollo de la región desde el final de la Segunda Guerra Mundial, importantísimo a nivel económico por la presencia de minerales. Estos yacimientos habían sido aprovechados por los soviéticos ya a partir de los años cincuenta, cuando además el gobierno chino promovió la creación de un alfabeto cirílico-uigur para facilitar la penetración de rusos y las comunicaciones<sup>30</sup>. Tras la quiebra, a finales de los cincuenta, de las relaciones sino-soviéticas, la política de la Unión Soviética en relación con la región de Xinjiang fue la de comenzar un proceso de emigración de la población uigur a territorio soviético, que explotó en la emigración masiva de 1962, y el abierto apoyo de la Unión Soviética a acciones antichinas de la población uigur.

Sólo a partir de 1976, tras la muerte del presidente Mao y gracias a la paulatina (aunque discutible) apertura cultural que marcó la política de Deng Xiaoping, se experimentó un gradual renaci-

---

en contra de las expectativas del presidente Mao fueron numerosas y severas, por lo que en julio de 1957 se abolió la campaña, que pronto se había convertido en un verdadero programa de medidas antiderechistas violentas y represivas.

<sup>27</sup> Raphael ISRAELI: «China's Uygur Problem», *Israel Journal of Foreign Affairs*, IV, 1 (2010), p. 90.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 89-101, esp. p. 91.

<sup>29</sup> Enze HAN y Harris MYLONAS: «Interstate Relations, Perceptions, and Power Balance...», p. 169.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 170.

miento del Islam en China, que significó la reapertura de los centros religiosos, la libertad de culto para la población islámica perteneciente a las distintas nacionalidades minoritarias y un cada vez más profundo y consciente estudio del Islam, y, sobre todo, del Islam en China, por parte de los propios intelectuales chinos.

Por el contrario, y a causa de su propio recorrido histórico-político, la etnia hui participó sólo de manera tangencial en los conflictos políticos que se acaban de mencionar. Efectivamente, el gobierno chino post-Mao ha considerado oportuno distinguir muy pronto y oficialmente entre éstos y sus correligionarios uigures, evidenciando unas relaciones más sólidas y profundas con los primeros. A este propósito, el año 1980 marcó un momento decisivo en el reconocimiento de la nacionalidad hui: precisamente entonces se recopilaron juntos en un único documento los distintos registros que a partir de los años cuarenta se habían escrito acerca de la «cuestión hui». Este escrito, compilado bajo el título de *Huibui minzu wenti* (*La cuestión sobre la nacionalidad hui*), define oficialmente la etnia hui como sigue:

«The Hui or Huibui constitute an ethnic group associated with, but not defined by, the Islamic religion and they are descended primarily from Muslims who migrated to China during the Mongol-Yuan dynasty (1206-1368), as distinct from the Uyghur and other Turkic-speaking ethnic groups in Xinjiang»<sup>31</sup>.

Asimismo, hoy en día los hui que viven diseminados en todo al territorio nacional gozan de una igualdad étnica y del derecho a gestionar sus propios asuntos, así como disfrutar del respeto a su identidad como miembros de un grupo étnico reconocido. De igual manera, su estatus político en los últimos años ha crecido de forma considerable; un número apropiado de representantes ha sido elegido para formar parte del Congreso Popular Nacional y miembros de la etnia hui también trabajan en departamentos gubernamentales a nivel local y central<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> Bai SHOUYI: *Zhongguo Huibui minzu shi* (*A history of the Huibui nationality in China*), Pekín, Zhonghua Shuju, 2003, pp. 36-44. Disponible en <http://www.chinaheritagequarterly.org/editorial.php?issue=005>.

<sup>32</sup> Véase <http://www.china.org.cn/e-groups/shaoshu/shao-2-hui.htm>.

Resulta evidente tras este sucinto recorrido histórico-político, pues, que las relaciones entre el Estado chino y las nacionalidades minoritarias de mayoría islámica (tanto la hui como la uigur) se han basado en pilares de origen étnico —más, sobre todo, político y económico— y no en cuestiones exclusivamente religiosas<sup>33</sup>. En el caso de los primeros, una mayor y pacífica integración de la población ha significado un mayor reconocimiento social, mientras que los segundos deben aún lidiar con problemas de naturaleza autonómica y de represión de movimientos de rebelión.

El debate sobre el peligro real que representan a nivel mundial estas comunidades islámicas chinas nace, de hecho, en tiempos muy recientes, tras los atentados del World Trade Center de 2001, cuando en la opinión pública global se ha generado o afianzado un fuerte sentimiento antiislámico.

La posibilidad de que miembros de la organización terrorista de *Al Qaeda* hayan encontrado refugio en la región de Xinjiang y el miedo a que este renovado matiz violento del Islam pudiera representar un obstáculo dentro de China han reforzado (ante los ojos especialmente de países externos a la propia China) la necesidad de establecer un control mayor y más riguroso sobre estas comunidades; a la vez, sin embargo, este proceso choca con las reivindicaciones de algunas de las mayores organizaciones mundiales, que condenan las políticas de China, tachándolas de contrarias a los derechos humanos. Por eso, en el caso de los grupos uigur, las políticas y medidas están lejos de llegar a una solución. La situación hoy en día es la de un debate que aparentemente no tiene solución: los uigures ven su propia cultura amenazada y oprimida institucionalmente por el gobierno; éste, por otro lado, se ve obligado a tener bajo control eventuales revueltas que harían peligrar su estabilidad nacional y a la vez a mantener una apariencia de normalidad (bien para rehuir las acusaciones de violaciones de los

---

<sup>33</sup> Obviamente, hay que volver a subrayar aquí las medidas de represión religiosa puestas en marcha por el gobierno de Mao durante el periodo de la Gran Revolución Cultural (1966-1976). Sin embargo, éstas eran la consecuencia de una política de represión generalizada de toda manifestación que chocara con el ideal que en aquel entonces quería promover el presidente, por lo que no se puede considerar una política que volviera a castigar precisamente una u otra etnia o religión.

derechos humanos, bien para preservar sus relaciones comerciales con los países islámicos<sup>34</sup>, con los que comercia; por otro lado, los propios países islámicos tienden a ignorar las reivindicaciones de sus correligionarios chinos, y en el panorama político e intelectual árabo-islámico el problema de los musulmanes chinos es prácticamente inexistente).

## Conclusiones

Como se ha tratado de demostrar a lo largo de este breve esbozo sobre las relaciones interestatales que se han producido en China entre el gobierno central y las nacionalidades minoritarias islámicas, tomando como ejemplo las dos mayores, bien a nivel histórico y político, bien por número de población, las políticas de integración/asimilación o represión han dependido, especialmente en los años de gobierno republicano, del proyecto político que el Partido ha llevado a cabo en sus distintas etapas.

En un primer momento, desde la fundación de la República Popular de China (1949) hasta finales de los años cincuenta, las nacionalidades minoritarias islámicas gozaban de cierto reconocimiento de su identidad étnico-nacional y de su autonomía, pues en la política china primaba el modelo soviético de construcción de un Estado multinacional. Las relaciones de Mao con la Unión Soviética, sin embargo, condicionaron el posterior desarrollo de estas identidades, pues el giro a la izquierda de su política de centralización influyó negativamente en las libertades y derechos de estas comunidades minoritarias.

Evidentemente, es fundamental señalar, dentro de este panorama, la primordial importancia que en este proceso ha tenido la identidad propia de las distintas comunidades; la presencia de un patrón externo (en ambos casos analizados, el Islam) y tradiciones culturales ajenas al sustrato autóctono (relevantes y fuertes en el caso de la etnia uigur, relativamente asimiladas y adaptadas en el caso de la hui), y cuánto han influido éstas en la conformación de unas relaciones más o menos conflictivas.

---

<sup>34</sup> Raphael ISRAELI: «China's Uygur Problem...», p. 92.



En suma, el ámbito de las minorías en China se presenta harto rico de posibles implicaciones de distinta naturaleza: política, histórica, social, religiosa, etc. Nuestro objetivo principal era el de presentar una visión de conjunto, haciendo hincapié en las cuestiones más sobresalientes, pudiendo llegar así a proporcionar una primera definición de este campo de estudios abarcando distintos aspectos de éste.

Las comunidades musulmanas en China, de hecho, representan un caso especial dentro de la *umma* (comunidad islámica universal), pues un país no musulmán acoge a más de 20 millones de creyentes (aproximadamente el mismo número que, por ejemplo, encontramos en Arabia Saudí, donde representan el 97 por 100 de la población). Estos fieles, tras pasar por un largo proceso de integración y sinización en los últimos siglos, han adquirido una identidad propia que los distingue, tanto de los musulmanes del Magreb o Asia Central, como de la propia población china. La fusión cultural ha hecho que las necesidades, religiosas o sociales, de una comunidad islámica se adapten al sustrato cultural tradicional chino o se opongan a él, dependiendo en la mayoría de los casos de los programas políticos del gobierno central.